



MIGUEL ÁNGEL RUIZ CUELLAR
& ABOGADOS ASOCIADOS

Ibagué, 29 de agosto de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Dirección de Signos Distintivos

E.S.D

Referencia.: Oficio N° 8577 del 3 de junio de 2025

Expediente N°: SD2025/0029746

Solicitante: Germán Felipe Díaz Castillo

MIGUEL ÁNGEL RUIZ CUÉLLAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.524.746, portador de la Tarjeta Profesional N° 268624 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado especial del señor **Germán Felipe Díaz Castillo** dentro del trámite de la referencia, respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado, en los siguientes términos:

De manera expresa, manifiesto que la marca que se pretende registrar es:

DON PEDRO GOURMET ASADERO Y RESTAURANTE CHARCUTERÍA

En tal sentido, la denominación de la marca corresponde a lo consignado en la etiqueta aportada dentro de la solicitud de registro.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL RUIZ CUELLAR

C.C. 1.110.524.746 de Ibagué

T.P. 268.624 del Consejo Superior de la Judicatura